



## ANUNCIO

### **LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE CARÁCTER TEMPORAL DE TÉCNICOS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. GRUPO A. SUBGRUPO A2, Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA OBLIGATORIA DE CARÁCTER TEÓRICO TIPO TEST.**

La Comisión de Valoración para la constitución de una Bolsa de Trabajo Temporal de Técnicos en Prevención DE Riesgos Laborales, grupo A subgrupo A2, una vez finalizado el plazo para presentar subsanaciones/reclamaciones al listado provisional de admitidos y excluidos, y habiéndose recibido reclamaciones dentro del plazo establecido, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2025 acordó por unanimidad:

#### **PRIMERO.- RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES Y SUBSANACIONES PRESENTADAS POR LOS/LAS ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS EN EL LISTADO PROVISIONAL.**

De conformidad con lo establecido en la base SEXTA de la convocatoria, en esta sesión, se han revisado y estudiado las reclamaciones/subsanaciones presentadas por dos de los/as aspirantes que figuraban como excluidos/as en el listado provisional, habiéndose acordado:

A) DESESTIMAR las reclamaciones presentadas por los/as aspirantes con D.N.I:

- 05681452S
- 05679401B

Siendo el motivo de la desestimación, el no tener la titulación exigida, conforme a lo establecido en la base TERCERA, apartado 5.

B) EXCLUIR de forma definitiva al resto de los/as aspirantes que figuraban como excluidos, ya que no han presentado la subsanación, persistiendo los motivos que motivaron su exclusión provisional.

#### **SEGUNDO.- LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS.**

Se acuerda fijar las listas DEFINITIVAS de admitidos y excluidos con relación a los requisitos y documentación obligatoria exigidos en las bases de la convocatoria, las cuales quedan configuradas como sigue:

##### **1.- LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS.-**

|          | <b>DNI</b> |
|----------|------------|
| <b>1</b> | 05676356W  |
| <b>2</b> | 05686972S  |
| <b>3</b> | 05681792X  |



## 2.- LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

|    | DNI       | MOTIVO DE EXCLUSIÓN |
|----|-----------|---------------------|
| 1  | 05681452S | 2                   |
| 2  | 05936321K | 2,3                 |
| 3  | 05936977X | 2,3                 |
| 4  | 05674650K | 2                   |
| 5  | 05679401B | 2                   |
| 6  | 05687173D | 2,3                 |
| 7  | 05666789A | 2,3                 |
| 8  | 05677694Y | 2,3                 |
| 9  | 03838532Q | 2,3                 |
| 10 | 02255552B | 2,3                 |
| 11 | 05684456Y | 2,3                 |
| 12 | 05675076X | 2,3                 |
| 13 | 70577132E | 2                   |
| 14 | 05705676C | 2,3                 |
| 15 | 05915824V | 1                   |
| 16 | 05673396D | 2,3                 |
| 17 | 49024740X | 2,3                 |
| 18 | 05917364Q | 2                   |

### MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

1. Presentar la solicitud fuera de plazo. Conforme a lo establecido en la base QUINTA, **(no subsanable)**.
2. No tener la titulación exigida, conforme a lo establecido en la base TERCERA, apartado 5.
3. No presentar, debidamente cumplimentado, el modelo normalizado de "solicitud de admisión a la bolsa de trabajo", disponible en la Web y al final de las bases, conforme a lo establecido en la base QUINTA.

### TERCERO.- CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA OBLIGATORIA DE CARÁCTER TEÓRICO.

La Comisión de Valoración, de acuerdo con lo establecido en la Base OCTAVA de la convocatoria, para la constitución de la bolsa de trabajo de carácter temporal de Técnicos en Prevención de Riesgos Laborales, grupa A, subgrupo A2, ha acordado, por unanimidad, que la prueba teórica obligatoria tipo test, tendrá lugar **el día 06 de marzo de 2025 (jueves), a las 12:00 horas, en la sede de la Casa de la Ciudad, sita en la calle Valle de Alcudia s/n.**



**Ciudad Real**  
AYUNTAMIENTO

Los/as aspirantes deberán asistir provistos/as de su D.N.I. y bolígrafo azul.

El llamamiento de las personas aspirantes se realizará por la Presidencia del Tribunal de Selección o personal que legalmente le sustituya, **con diez minutos de antelación a la hora de celebración de la prueba teórica.**

#### **CUARTO.- PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO:**

Por último, esta Comisión de Valoración, acordó hacer público la presente resolución en el tablón de anuncios electrónico y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real ([www.ciudadreal.es](http://www.ciudadreal.es)). para general conocimiento de los/as interesados/as.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN